

### ACTA DIRECTORIO N° 08/11.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 13,00 hs. del día 09 de agosto de 2011, se reúnen los señores Directores de la Agencia de Planificación, Ing. Fabián López e Ing. Carlos Alberto Talarico, con la presencia del Sr. Gerente General Ing. Alberto Bresciano, el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica Ing. Alfredo Guller, la Sra. Gerente de Asuntos Legales Dra. María Eugenia Salduna el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter Méndez y el Sr. Secretario General Dr. Manuel Abajas Rodríguez, para tratar el Orden del Día previamente establecido.-

La convocatoria a la presente sesión, tiene el carácter de pública y fue publicada en las carteleras y en el sitio de Internet del Organismo con la anticipación prevista en el apartado VII del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio aprobado por Resolución A.PLA N° 14/09. La Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales por Memorandum N° 147/11 informó con fecha 09 de agosto de 2011, que se había registrado el pedido de asistencia del Dr. Fernando Toscano, concretado a través del formulario de la página Web del Organismo, haciéndose constar que dicho profesional no se encuentra presente al inicio de esta sesión.-

#### **Temas:**

#### **1.- Informe de Auditoría N° 19 UAI – 09. Cierre de Ejercicio 2008 – Informe Ejecutivo”. (Expte. A.PLA N° 784/09).-**

El Directorio comparte las observaciones y recomendaciones efectuadas por la Unidad de Auditoría Interna en el informe de referencia y requiere se solicite al Sr. Auditor Interno se sirva informar al Cuerpo en forma consolidada sobre los ejercicios 2008, 2009 y 2010, a fin de proporcionar una mejor visión de conjunto de la gestión de la A.PLA en la materia.-

#### **2.- Consideración del Dictamen GAL referido al alcance que el Decreto N° 984/09 y la Decisión Administrativa N° 448/09, le asignan a los términos “campaña de publicidad” y “promoción”. (Expte A.PLA N° 1567/11).-**

El Directorio toma conocimiento del Dictamen GAL N° 441/11, cuyos términos comparte, estableciendo que no se considerarán alcanzados por las normas del citado decreto, las publicaciones de carácter técnico-institucional de trabajos, informes y reglamentaciones, que deban ser dados a conocimiento público en cumplimiento de las obligaciones impuestas a la A.PLA por la Ley 26.221, el Marco Regulatorio y el Instrumento de Vinculación, resultando alcanzadas por las normas del Decreto N° 984/09, las campañas institucionales de publicidad y comunicación pública que impliquen difusión en radios, televisión, Internet, publicaciones, revistas



///2

o cualquier otro medio que llegue al público en forma masiva. Asimismo el Directorio instruye a la Gerencia General para que informe sobre las medidas de orden administrativo implementadas para el cumplimiento del Decreto 984/09.-

**3.- Consideración del "Manual de Cuentas Contables de la Agencia de Planificación (A.PLA)". (Expte. A.PLA N° 1580/11).-**

El Directorio considera, aprueba y suscribe la resolución que aprueba el "Manual de Cuentas Contables de la Agencia de Planificación (A.PLA)", que como ANEXO forma parte integrante de dicha resolución.-

**4.- Consideración del proyecto de modificaciones al Reglamento de Contrataciones de la Agencia de Planificación (A.PLA). (Expte. A.PLA N° 1284/10).-**

El Directorio considera, aprueba y suscribe la resolución que modifica el Artículo 6° apartado 6.1 del Reglamento de Contrataciones de la Agencia de Planificación (A.PLA) aprobado por Resolución A.PLA N° 12 del 29 de marzo de 2011.-

**5.- Consideración de la ampliación por el término de SEIS (6) meses, de la Contratación Directa adjudicada por Resolución A.PLA N° 037 a la empresa ECADAT S.A. por un valor semestral de PESOS OCHO MIL DIEZ (\$ 8.010.-). (Expte. A.PLA N° 984/10).-**

El Cuerpo considera, aprueba y suscribe la resolución que aprueba la ampliación por el término de SEIS (6) meses, de la Contratación Directa adjudicada por Resolución A.PLA N° 037 a la empresa ECADAT S.A. por un valor semestral de PESOS OCHO MIL DIEZ (\$ 8.010.-).

**6.- En esta instancia el Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se considere la adjudicación de la Contratación bajo la modalidad de Trámite Simplificado de dos (2) UPS para Servidores y dos (2) Placas de Red, a la firma MASNETH S.A. por un monto de PESOS DIECISEIS MIL NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 16.099,74) IVA incluido. (Expte. A.PLA N° 1584/11).-**

El Cuerpo considera, aprueba y suscribe la resolución que adjudica la Contratación bajo la modalidad de Trámite Simplificado de dos (2) UPS para Servidores y dos (2) Placas de Red, a la firma MASNETH S.A. por un monto de PESOS DIECISEIS MIL NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 16.099,74) IVA incluido.-



///3

**7.- Consideración de la addenda a suscribir con la empresa LIMPIOLUX SA por la cual se amplía el plazo de la contratación del Servicio Integral de Limpieza del Edificio sito en la Av. Callao 976/982, del 1º de julio al 13 de julio de 2011. (Expte. A.PLA N° 706/09).-**

El Cuerpo considera innecesaria la suscripción de la addenda propuesta e instruye a la Gerencia General- Gerencia de Administración y Finanzas, para que se considere de legítimo abono la factura que presentare la empresa de la referencia por el período de que se trata, en tanto y en cuanto se mantengan en la misma los términos de la contratación original.-

**8.- En esta instancia el Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1º del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se considere el llamado a Licitación Pública para la "Contratación de un servicio de limpieza integral diaria" en dependencias del edificio sito en Callao 976/982 C.A.B.A., con un presupuesto total por DOS (2) años de PESOS NOVECIENTOS SESENTA MIL (\$ 960.000.-) IVA incluido y la aprobación de los respectivos Pliegos de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. (Expte. A.PLA N° 1601/11).-**

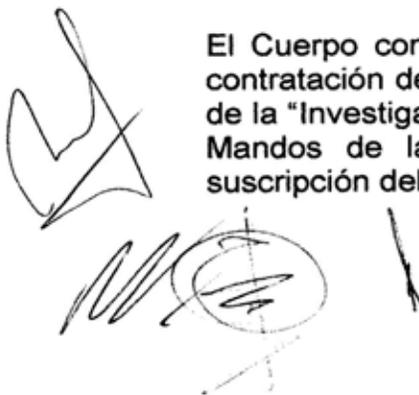
El Cuerpo considera, aprueba y suscribe la resolución que aprueba el llamado a Licitación Pública para la "Contratación de un servicio de limpieza integral diaria" en dependencias del edificio sito en Callao 976/982 C.A.B.A., con un presupuesto total por DOS (2) años de PESOS NOVECIENTOS SESENTA MIL (\$ 960.000.-) IVA incluido y aprueba los respectivos Pliegos de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.-

**9.- Contrato de locación de Obra con el Cdor. Luis José QUERO (DNI N° 21.013.647), para las nuevas tareas requeridas en el sistema de seguimiento de expedientes de la A.PLA. (Expte. A.PLA N° 1119/10).-**

El Directorio instruye a la Gerencia General- Gerencia de Administración y Finanzas, para que efectúe una revisión de los términos de referencia del contrato propuesto.-

**10.- Contrato de locación de Obra con el Lic. Carlos Fernando COTO (DNI N° 22.873.683), para la ejecución de la "Investigación Social Cualitativa – Exploración sobre la Comisión Asesora y los Mandos de la Agencia de Planificación". (Expte. A.PLA N° 1537/11).-**

El Cuerpo considera, aprueba y suscribe la resolución por la cual se autoriza la contratación del Lic. Carlos Fernando COTO (DNI N° 22.873.683), para la ejecución de la "Investigación Social Cualitativa – Exploración sobre la Comisión Asesora y los Mandos de la Agencia de Planificación", encomendando a la Presidencia la suscripción del respectivo contrato.-



///4

**11.- Informe de la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales y consideración de los Trípticos Comunicacionales de la Agencia de Planificación (A.PLA). (Expte. A.PLA N° 981/10).-**

El Directorio toma conocimiento de lo actuado en el expediente y oída que fue la exposición del Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales informando sobre la actualización y optimización de los contenidos de los Trípticos Comunicacionales, presta su aprobación en general a los mismos.-

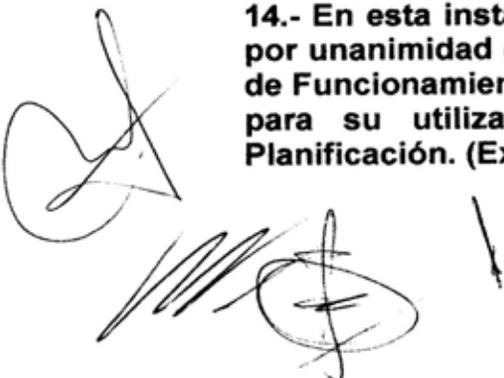
**12.- En esta instancia el Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se considere la participación de la Agencia de Planificación (A.PLA), colaborando en la organización y financiamiento de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del AGUA (CODIA), a realizarse en la C.A.B.A. los días 31 de octubre y 1,2 y 3 de noviembre de 2011. (Expte. A.PLA N° 1600/11).-**

El Cuerpo presta su conformidad con los términos del informe de la Gerencia de Relaciones Institucionales obrante a fs. 6 del Expediente A.PLA N° 1600/11 e instruye a la Gerencia General para que se proceda a la implementación de las medidas allí sugeridas, recomendando la mayor celeridad posible en la consecución de los trámites administrativos requeridos, atento los perentorios plazos del evento de referencia.-

**13.- En esta instancia el Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se considere la respuesta de AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. (AYSA SA) a la Nota A.PLA N° 185/11, referida al retraso en el avance económico de la obra "Sistema Berazategui-Primera Etapa-Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497" y SC 497.1", en relación a la previsión de certificación de la Addenda N° 1. (Expte. A.PLA N° 151/07).-**

El Directorio toma conocimiento de los términos de la Nota AYSA N° 148.994/11 y su documentación adjunta mediante la cual AYSA SA da respuesta al requerimiento que le fuera formulado por Nota A.PLA N° 185/11.-

**14.- En esta instancia el Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se considere la adquisición de un Stand para su utilización en los eventos institucionales de la Agencia de Planificación. (Expte. A.PLA N° 1583/11).-**



El Cuerpo presta su conformidad con lo actuado por la Gerencia de Relaciones Institucionales en las actuaciones de referencia e instruye a la Gerencia General-Gerencia de Administración y Finanzas, para que se proceda a la implementación de la adquisición de que se trata.-

**15.- En esta instancia el Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1º del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se considere el Convenio con la Auditoría General de la Nación para la realización de las auditorías de los Estados Contables de la A.PLA correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2007 y a los ejercicios 2008 y 2009. (Expte. A.PLA N° 1173/10).-**

El Directorio toma conocimiento del Dictamen GAL N° 429/11 de fs. 236 y considera y aprueba los términos del proyecto de convenio obrante a fs. 239/240 de los actuados de referencia, propuesto por la Auditoría General de la Nación para la realización de las auditorías de los Estados Contables de la A.PLA correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2007 y a los ejercicios correspondientes a los años 2008 y 2009 y encomienda a la Presidencia la suscripción del respectivo convenio.-

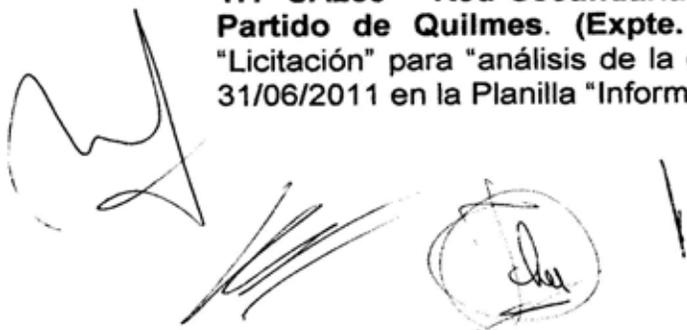
## II

### OBRAS

El Cuerpo toma conocimiento y presta su aprobación, sobre la intervención de las distintas dependencias de la A.PLA en el marco de su competencia, en el proceso de verificación del cumplimiento por parte de AySA SA de la normativa vigente en la elaboración de la documentación correspondiente a la contratación de las siguientes obras:

**16.- UAP010 - Vinculación Santa Catalina - Cisterna 9 de Abril. Partido de Esteban Echeverría – Proyecto correspondiente al Área ACUMAR. (Expte. A.PLA N° 1519/11).** La obra se encuentra "contratada" sin avance físico, de acuerdo a la información disponible al 31/06/2011 en la Planilla "Informe Mensual de Avance de Obras 310611"

**17.- SA253 – Red Secundaria Renovación Ezpeleta Mallas 301-239 y 301-240. Partido de Quilmes. (Expte. A.PLA N° 1566/11).** La obra se encuentra en "Licitación" para "análisis de la comisión" de acuerdo a la información disponible al 31/06/2011 en la Planilla "Informe Mensual de Avance de Obras 310611"



**18.- SC430 – Estación de Bombeo Cloacal Pasco Este. Partido de Lomas de Zamora - Proyecto correspondiente al Área ACUMAR. (Expte. A.PLA N° 1564/11).** La obra se encuentra "en ejecución" sin avance físico de acuerdo a la información disponible al 31/06/2011 en la Planilla "Informe Mensual de Avance de Obras 310611"

**19.- VA010 – Ejecución y Montaje de 37 Cámaras y Gabinetes para Expansión Baterías Varias. Expte. (A.PLA N° 1568/11).** La obra se encuentra "contratada" sin avance físico, de acuerdo a la información disponible al 31/06/2011 en la Planilla "Informe Mensual de Avance de Obras 310611"

**20.- SC551 – Red Secundaria Cloacal Caraza II – Subcuenca ACUBA. Partido de Lanús - Proyecto correspondiente al Área ACUMAR. (Expte. A.PLA N° 1543/11).** La obra se encuentra en "Licitación" para análisis de ofertas de acuerdo a la información disponible al 31/06/2011 en la Planilla "Informe Mensual de Avance de Obras 310611"

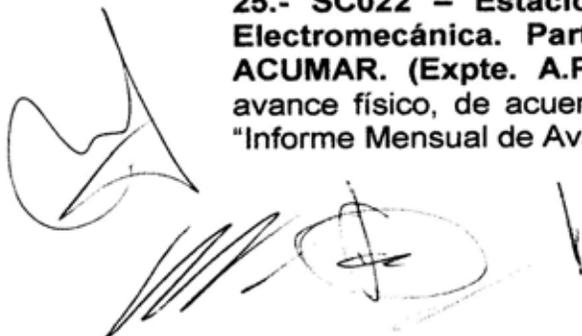
**21.- SC005 – Red Secundaria Cloacal Barrio Diamante Oeste. Partido de Lanús - Proyecto correspondiente al Área ACUMAR. (Expte. A.PLA N° 1540/11).** La obra se encuentra "contratada" sin avance físico, de acuerdo a la información disponible al 31/06/2011 en la Planilla "Informe Mensual de Avance de Obras 310611"

**22.- SA639 – Interconexión Batería Unión 3ª. Etapa. Partido de Ezeiza - Proyecto correspondiente al Área ACUMAR. (Expte. A.PLA N° 1569/11).** La obra se encuentra "en ejecución" sin avance físico de acuerdo a la información disponible al 31/06/2011 en la Planilla "Informe Mensual de Avance de Obras 310611"

**23.- SC554 – Red Secundaria Cloacal Villa del Valle. Partido de Lanús - Proyecto correspondiente al Área ACUMAR. (Expte. A.PLA N° 1551/11).** La obra se encuentra "en ejecución" sin avance físico de acuerdo a la información disponible al 31/06/2011 en la Planilla "Informe Mensual de Avance de Obras 310611"

**24.- SC307 – Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales Fiorito. Partido de Lomas de Zamora - Proyecto correspondiente al Área ACUMAR. (Expte. A.PLA N° 1555/11).** La obra se encuentra en "Licitación" para apertura de sobres de oferta económica de acuerdo a la información disponible al 31/06/2011 en la Planilla "Informe Mensual de Avance de Obras 310611"

**25.- SC022 – Estación de Bombeo Cloacal Balcarce Sur – Obra Civil y Electromecánica. Partido de Lanús - Proyecto correspondiente al Área ACUMAR. (Expte. A.PLA N° 1466/11).** La obra se encuentra "contratada" sin avance físico, de acuerdo a la información disponible al 31/06/2011 en la Planilla "Informe Mensual de Avance de Obras 310611"



///7

**26.- SA686 – Ejecución de 8 Perforaciones para Expansión – Baterías Guillon Grupos I y II. Partido de Esteban Echeverría. Proyecto correspondiente al Área ACUMAR. (Expte. A.PLA N° 1547/11).** La obra se encuentra “contratada” sin avance físico, de acuerdo a la información disponible al 31/06/2011 en la Planilla “Informe Mensual de Avance de Obras 310611”

**27.- SC55401 – Red Secundaria Cloacal Villa del Valle – Subcuenca ACUBA. Partido de Lanús. Proyecto correspondiente al Área ACUMAR. (Expte. A.PLA N° 1546/11).** La obra se encuentra “en ejecución” sin avance físico de acuerdo a la información disponible al 31/06/2011 en la Planilla “Informe Mensual de Avance de Obras 310611”

**28.- NC461 – Red Secundaria Cloacal Zapiola 2ª – Cuenca B. Partido de San Martín. (Expte. A.PLA N° 1548/11).** La obra se encuentra “contratada” sin avance físico, de acuerdo a la información disponible al 31/06/2011 en la Planilla “Informe Mensual de Avance de Obras 310611”

### III

#### CERTIFICADOS DE OBRA.-

**Estado general de avance de las obras y en especial:**

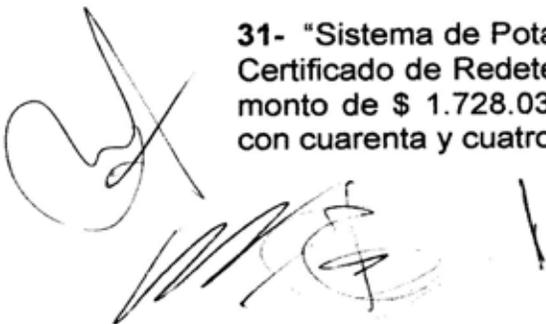
**“Sistema de Potabilización Área Norte - P3 NA403”**

El Cuerpo toma conocimiento y presta su aprobación con lo actuado por las distintas dependencias de la Agencia en el proceso de liberación de fondos de los siguientes expedientes:

**29.- “Sistema de Potabilización Área Norte P3 NA 403 – Nota AYSA N° 147597/11 – Certificado de Redeterminación de Precios N° 1 Definitiva, Certificado N° 24 por un monto de \$ 6.137.677,47 (pesos seis millones ciento treinta y siete mil seiscientos setenta y siete con cuarenta y siete centavos). (Expte. A.PLA N° 1572/11).-**

**30.- “Sistema de Potabilización Área Norte P3 NA 403 – Nota AYSA N° 147602/11 – Certificado de Redeterminación de Precios N° 1 Definitiva, Certificado N° 25, por un monto de \$ 1.597.164,98 (pesos un millón quinientos noventa y siete mil ciento sesenta y cuatro con noventa y ocho centavos). (Expte. A.PLA N° 1573/11).-**

**31.- “Sistema de Potabilización Área Norte P3 NA 403 – Nota AYSA N° 147604/11 – Certificado de Redeterminación de Precios N° 1 Definitiva, Certificado N° 26, por un monto de \$ 1.728.032,44 (pesos un millón setecientos veintiocho mil treinta y dos con cuarenta y cuatro centavos) (Expte. A.PLA N° 1574/11).-**



**32.-** "Sistema de Potabilización Área Norte P3 NA 403 – Nota AYSA N° 145913/11 – Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 2, Certificado N° 23, por un monto de \$ 882.181 (pesos ochocientos ochenta y dos mil ciento ochenta y uno). (Expte. A.PLA N° 1534/11).-

**33.-** "Sistema de Potabilización Área Norte P3 NA 403 – Nota AYSA N° 145915/11 – Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 2, Certificado N° 24, por un monto de \$ 2.932.754,15 (pesos dos millones novecientos treinta y dos mil setecientos cincuenta y cuatro con quince centavos). (Expte. A.PLA N° 1533/11).-

**34.-** "Sistema de Potabilización Área Norte P3 NA 403 – Nota AYSA N° 148941/11 – Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 2, Certificado N° 25, por un monto de \$ 1.230.768,58 (pesos un millón doscientos treinta mil setecientos sesenta y ocho con cincuenta y ocho centavos). (Expte. A.PLA N° 1588/11).-

**35.-** "Sistema de Potabilización Área Norte P3 NA 403 – Nota AYSA N° 148946/11 – Certificado de Adecuación Provisoria de Precios N° 2, Certificado N° 26, por un monto de \$ 1.380.777,10 (pesos un millón trescientos ochenta mil setecientos setenta y siete con diez centavos). (Expte. A.PLA N° 1589/11).-

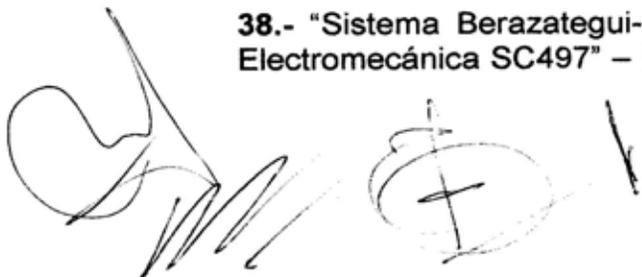
**36.-** "Sistema de Potabilización Área Norte P3 NA 403 – Nota AYSA N° 147951/11 – Certificado N° 27, por un monto de \$ 10.657.842,78 (pesos diez millones seiscientos cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos con setenta y ocho centavos) S/IVA Financiamiento Local, de U\$S 323.640 (dólares estadounidenses trescientos veintitrés mil seiscientos cuarenta) S/IVA BNDES BIENES y de U\$S 796.328 (dólares estadounidenses setecientos noventa y seis mil trescientos veintiocho) S/IVA BNDES SERVICIOS. (Expte. A.PLA N° 1578/11).-

**"Sistema Berazategui – Primera Etapa – Planta de Pretratamiento – Obra Civil y Electromecánica SC497 y SC497.1"**

El Cuerpo toma conocimiento y presta su aprobación con lo actuado por las distintas dependencias de la Agencia en el proceso de liberación de fondos de los siguientes expedientes:

**37.-** "Sistema Berazategui-Primera Etapa - Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497" – Nota AYSA N° 147975/11 – Certificado N° 29, por un monto de \$ 6.399.388,72 (pesos seis millones trescientos noventa y nueve mil trescientos ochenta y ocho con setenta y dos centavos). (Expte. A.PLA N° 1575/11).-

**38.-** "Sistema Berazategui-Primera Etapa - Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497" – Nota AYSA N° 147975/11 – Certificado N° 29 bis, por un



///9

monto de \$ 787.765,42 (pesos setecientos ochenta y siete mil setecientos sesenta y cinco con cuarenta y dos centavos). (Expte. A.PLA N° 1576/11).-

#### IV

### INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

Informe de la Gerencia General sobre el cumplimiento de las obligaciones que le atribuye a la A.PLA el Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221.-

**39.1.-** Estado general de avance de las obras y en especial:

**39.1.a.-** "Sistema de Potabilización Área Norte NA 403" -

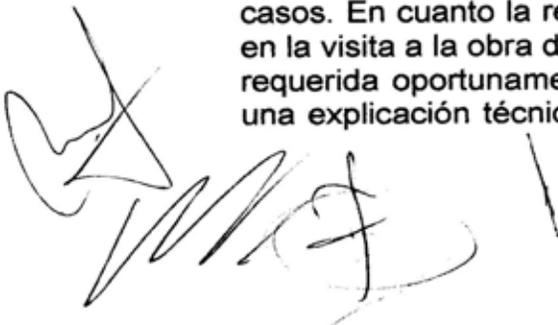
El Cuerpo toma conocimiento sobre el estado de avance de las obras correspondientes al "Sistema de Potabilización Área Norte- P3 NA403"

**39.1.b.-** "Sistema Berazategui-Primera Etapa-Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497" y SC 497.1".

El Cuerpo toma conocimiento sobre el estado de avance de las obras correspondientes al "Sistema Berazategui- Primera Etapa- Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Obra Electromecánica SC 497"

#### **40.- Actividades de la Comisión Asesora de la Agencia de Planificación.-**

Se informó que la Comisión Asesora de la A.PLA mantuvo dos reuniones y las mismas se efectuaron los días 21 de julio y 07 de agosto, ambas del año en curso. En la reunión del día 21 de julio se comentó sobre la exposición llevada a cargo por profesionales de nuestra Agencia en la cual se presentó el estado de situación del PMOEM, la misma incluyó en forma detallada: el Plan de Expansión y Mejoras de los servicios (PEyM), el Plan de Mejoras y Mantenimiento (PMyM) y el Plan de Operaciones (PO), donde se hizo ver las inversiones proyectadas en el 2.008 y las efectivamente ejecutadas al 31 de diciembre de 2.010 con sus respectivos desvíos y justificaciones de los mismos; también se acordaron las fechas para mantener las reuniones de la Sub-comisión de Servicios Desvinculados, designada para tratar los requisitos que debe cumplir el prestador de alguno de estos servicios; por último se comentó la necesidad de inspeccionar las nuevas obras de desvinculados por parte del municipio y como tiene AYSA SA implementadas las inspecciones para estos casos. En cuanto la reunión del día 04 de agosto, se explicó que la misma consistió en la visita a la obra denominada Entubamiento del Arroyo Maldonado y que esta fue requerida oportunamente por los miembros de la Comisión; previo a la visita hubo una explicación técnica de la obra por parte de la Inspección y luego se realizó un

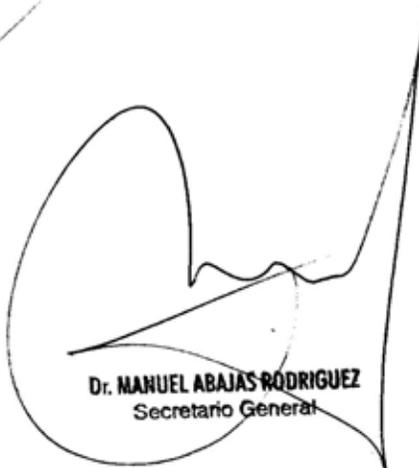
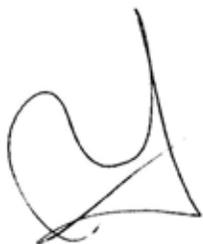


///10

recorrido por las distintas partes que la componen, pudiendo apreciarse su magnitud y el estado de avance.

El Directorio fija la próxima sesión para el día 12 de septiembre de 2011 a las 13 hs.-

Siendo las 16.35 hs. se levanta la sesión.-



**Dr. MANUEL ABAJAS RODRIGUEZ**  
Secretario General